

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8923 *Orden JUS/743/2020, de 20 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alhendín de la Vega de Granada a favor de don Daniel Alaminos Echarri.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alhendín de la Vega de Granada a favor de don Daniel Alaminos Echarri, por fallecimiento de su padre, don Daniel Alaminos Ferrater.

Madrid, 20 de julio de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.